

182352
R. Dir 777/3.956
AL/ir

**Ref: IMPLEMENTACION DEL CODIGO ISPS EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO.
DESIGNACION DE INTERLOCUTORES.**

Montevideo, 28 de noviembre de 2018.

VISTO:

La nota N° 130/20/XI/2018 de la Prefectura Nacional Naval.

RESULTANDO:

- I. Que por dicha nota el Sr. Prefecto Nacional Naval Contralmirante Fernando Pérez Arana, remite adjunto a la misma, copia de la nota recibida de la Coast Guard de los Estados Unidos de América en relación a la visita que dichas autoridades realizarán con motivo de la implementación del Código ISPS en el Puerto de Montevideo.
- II. Que asimismo se pone en conocimiento que esta Administración Nacional de Puertos será convocada a reunión de trabajo conjuntamente con la Dirección Nacional de Aduanas y esa Prefectura Nacional Naval.
- III. Que la anunciada reunión tendrá por objeto poner en conocimiento los detalles y sugerencias recibidas y desarrollar el programa de actividades para el sostenimiento y mejora de los niveles alcanzados en dicha temática.

CONSIDERANDO:

- I) Que es de suma importancia para esta Administración participar e intercambiar opiniones en relación a la implementación del Código ISPS en el Puerto de Montevideo.
- II) Que se hace necesario la designación de los interlocutores que representando a esta Administración, participarán de las reuniones con las autoridades de Coast Guard.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.956, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Designar para formar parte de las reuniones para las que esta Administración Nacional de Puertos sea convocada por las autoridades de Coast Guard de los Estados Unidos de Norteamérica:

- Sr. Presidente de ANP Ing. Naval Alberto Díaz Acosta.
- Gerente del Área Operaciones y Servicios Sr. Edison Peña.
- Sub - Gerente del Área Dragado Ing. Gerardo Adippe.

Notificar a los funcionarios designados la presente Resolución.

Librar nota a la Prefectura Nacional Naval.

Cumplido, pase a conocimiento de la Gerencia General.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.